

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO PARA ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.
Institución	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	Trámite mediante el cual las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, registran al oficial de cumplimiento previamente calificado por esta Superintendencia.
¿A quién está dirigido?	Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, entidades que operan bajo principios de cooperación, equidad y solidaridad, enfocadas en promover el bienestar social y económico de sus miembros y comunidades. Estas organizaciones, que incluyen cooperativas, asociaciones y otras formas de economía colectiva, brindan servicios y recursos financieros, impulsando el desarrollo local, la inclusión social y el fortalecimiento de la economía solidaria como alternativa al modelo económico tradicional.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Resolución de registro de oficial de cumplimiento
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">Formulario para el registro, suscrito por parte del representante legal, en el formato que establezca la Superintendencia a través del siguiente enlace: https://www.seps.gob.ec/catalogo-de-servicios/oeps/registro-actualizacion-de-datos-de-oficiales-de-cumplimiento-oeps/Copia certificada del acta de la Consejo de Vigilancia/Junta de Vigilancia sobre la designación del Oficial de cumplimiento

¿Cómo hago el trámite?

1. Descargar el formulario para la solicitud de registro en el siguiente enlace:
<https://www.seps.gob.ec/catalogo-de-servicios/oeps/registro-actualizacion-de-datos-de-oficiales-de-cumplimiento-oeps/>
2. Enviar el formulario para registro la solicitud con la documentación habilitante, a través del siguiente enlace de recepción documental:
<https://www.seps.gob.ec/servicio-en-linea-de-recepcion-e-ingreso-documental-digital-electronico/>

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:30

Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La Granja.

Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y Manco Capac junto al hotel Raices

Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.

Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdra. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.

Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

Base Legal

- [Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2021-0689 "NORMA DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS EN LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA". Art. Art. 43.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Zonal 3

Correo Electrónico: contactenos@seps.gob.ec

Teléfono: 023 948-840

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	19
2024	11	0	21
2024	10	0	22
2024	09	0	34
2024	08	0	34
2024	07	0	29
2024	06	0	25
2024	05	0	35
2024	04	0	33
2024	03	0	25
2024	02	0	35
2024	01	0	22

